

Sesion del 23 de Oct

Se abrió con los H. B. Presidentes, Alvarado, Aguirre, Bustamante, Pizarro, Pacheco, Valquez, Nájera, Flor, Avila, Marin, Lohorra, Pallares, Arias, Herrera, Equiedo, Tonce, Zambrano, Martinez, Garcia, Equiquen, Rivadeneira, Maldonado. — Aprobada el acta de la sesion anterior, se anunció que se introdujo un mensaje de la Cámara del Senado, el cual presentaba el proyecto sobre construcción de un muelle en Grayaguil, con las observaciones que habia hecho el Poder Ejecutivo a varios de sus artículos, y con la aprobación que habia merecido de parte de dicha Cámara. — Retirado el mensaje se tomó en consideración las observaciones, y la Cámara se conformó igualmente con todas ellas, en cuya virtud fueron nombrados los H. B. Palacios y Equiquen para desenvolverlas al Senado. — En este acto se presentó el H. B. Marin Pizarro que habia sido nombrado en lugar del H. B. Corral; y después de prestar el juramento respectivo tomó su asiento en la Cámara. — Se dio cuenta con el siguiente informe de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto aprobado en el Senado derogando la ley de libera-



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-  
CUENTA Y CINCO, Y CINCUENTA Y SEIS

dad de estudios. — Señor — Nuestra Comisión de Instrucción pública ha examinado el proyecto que ha pasado la H. Cámara del Senado con el fin de derogar el decreto legislativo de 28 de Octubre de 1853 y se hacen algunas reformas en el sistema de enseñanza y cree que podrá discutirlo y aprobarlo, reservándose la Comisión hacer algunas observaciones a la vez cuando este proyecto se discuta. — Aprobado este sufragio se considera en segundo debate el proyecto a paso a tercera con calidad de urgente y con las siguientes indicaciones — al art. 3.º que el Director de Estudios sea nombrado por el Congreso; al 5.º que se agregue el requisito de capacidad y aprovechamiento; al 10.º que las gracias que conceda la Junta de Universidad necesiten de la aprobación del Poder Ejecutivo; al 12.º que la consignación de los fondos sería la dos para la instrucción primaria, se verifique por trimestres; y al proyecto en general que se agregue una disposición suprimiendo la catdra de Lógica que existe en la Universidad y otros establecimientos Universitarios en los otros Distritos. — El art. 8.º se votó por partes; la

primera para el tercer debate, con el voto del Sr.  
Bustamante y fue negada la segunda. El Sr.  
H. Niepce (Francisco J.) estuvo contra la negación  
de todo el proyecto. — Después de lo cual  
se levantó la sesión por ser el día señalado para  
la elección de Obispo de Buenos Aires.

Dado fe en

Francisco J. Montalvo

Secretario.

## Sesión del 24 de Oct.

Abierta con los Srs. Presidente, Vicepresidente, Ma-  
rín, Arias, Bustamante, Flor, Vargas, Herrera,  
Pacheco, García, Niepce (Francisco) Palacios, Yegor-  
ovdo, Martínez, Aguirre, Ponce, Lombardo, Riva  
denissa, Maldonado, Lchevennia, Napeda, y Liguier  
se aprobó el acta de la sesión anterior i se dio cu-  
ratos l.º con una nota del Ministerio de Hacienda  
incluyendo copia de la que por ese Ministerio se ha  
dirigido a la Gobernación de León, ordenando el cum-  
plimiento del decreto legislativo de 20 de noviembre  
de 55, dado a virtud del reclamo de la Señora Anto-  
nia Figueroa 2.º con otra del mismo Ministerio  
ordenando recibo de la que se pasó por esta Secre-  
ría, transcribiéndole la resolución aprobada por la H.  
Cámara sobre que se satisfaga al Colegio de Buenos  
Aires lo que el Tesoro le adeuda por réditos tras la